CONSTANCIA DE INSCRIPCION



GANANCIAS PERSONAS FISICAS



LUVERA MAURICIO MATEO CUIT: 23-24305116-9

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

IVA

REG. TRAB. AUTONOMO Categoria T2 Cat I Ingresos hasta \$20.000

08-2022 08-2022 08-2022

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 141199 (F-883) CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR N.C.P., EXCEPTO PRENDAS DE PIEL, CUERO Mes de inicio: 09/2022

Y DE PUNTO

Secundaria(s):

Mes de cierre ejercicio comercial: 12

DOMICILIO FISCAL - AFIP

BALBASTRO 1130

MERLO

1722-BUENOS AIRES

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO

desde: 09/2022

desde: 09/2022

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

901 CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES 902 BUENOS AIRES

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 141199 NAES Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto prendas de piel, cuero y de punto

Art: 2 desde: 09/2022

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

BALBASTRO 1130

MERLO

1722-BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: 19-07-2024 a 18-08-2024

Hora 18:10:27 Verificador 104262425241

7000

 Δ FOF

 $\Delta P D P$

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP http://www.afip.gob.ar.